

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA
DE LA UEx CELEBRADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2016**

En la Sala de Profesores de la Facultad de Educación, en Badajoz, siendo las doce horas del día siete de diciembre de dos mil dieciséis, **se reúnen**, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de D. Francisco Javier Cebrián Fernández, asistido por la secretaria que suscribe, y con la participación de los miembros del Comité de Empresa que se indican a continuación:

- D. Diego José Cáceres Benítez (CC.OO.)
- D. Francisco Javier Cebrián Fernández (U.S.O.)
- D. Luis Espada Iglesias (**Independiente**)
- D. José Francisco Hurtado Masa (U.S.O.)
- D. Julián Iglesias Márquez (CSI·F), y
- D^a. Diana María Sánchez Rosado (U.S.O.)

Disculpan su ausencia en este pleno D. Juan Carlos Cadenas Holguín (U.S.O.), D. Luis Núñez López (U.S.O.) y D. Juan José Yerpas Valhondo (U.S.O.).

El orden del día a tratar es el siguiente:

1º) Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: ordinaria de 1 de septiembre de 2016.

Se aprueba, con 5 votos a favor, 1 abstención y ningún voto en contra, por mayoría absoluta de los presentes, el acta correspondiente a la sesión ordinaria nº7/2016, de 1 de septiembre de 2016.

2º) Informe del Presidente.

■ Notificaciones de personal:

- ✓ El 1 de septiembre de 2016 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que se ha procedido a formalizar el contrato de interinidad, con fecha 8 de agosto de 2016, de D^a. Elena Rendón Calleja, como Auxiliar de Servicios en el puesto PLH0179A, con destino en el Rectorado de Badajoz, con motivo de la jubilación ordinaria de D. Luis M^a Costa Villa.
- ✓ El 16 de septiembre de 2016 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que se procede a formalizar el contrato de interinidad, con fecha 16 de septiembre de 2016, de D^a. Rosa M^a Sánchez Mendoza como Auxiliar de Servicios en el puesto PLH0165, dentro del subgrupo C2, adscrito a la Facultad de Ciencias en Badajoz, hasta la provisión definitiva del puesto de trabajo o amortización/transformación del puesto (jubilación de D. Florencio Garrote Cuarte).
- ✓ El 20 de septiembre de 2016 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que se procede a formalizar el contrato, con fecha 20 de septiembre de 2016, de D. Antonio Bermejo Lozano, como Técnico Especialista (Coordinador de Servicios) en el puesto PLH0145, dentro del subgrupo C1, adscrito a la Facultad de Ciencias en Badajoz, con motivo de la jubilación ordinaria de D^a. Blasa Sansegundo Cedeño.
- ✓ El 20 de septiembre de 2016 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que se procede a formalizar el contrato, con fecha 19 de septiembre de 2016, de D^a. María Jesús

Guerrero Mateos, como Técnico de Apoyo a la Investigación (TAI) en la plaza IPL00332, dentro del subgrupo C2, adscrita al Dpto. de Producción Animal y Ciencias de los Alimentos. Nutrición Animal de la Facultad de Veterinaria, en Cáceres, hasta al 18 de febrero de 2017, a tiempo completo.

- ✓ El 22 de septiembre de 2016 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que, una vez concluido el proceso selectivo de promoción interna del PAS laboral, se procede a formalizar el contrato, con fecha 22 de septiembre de 2016, de D. José Francisco Ochandorena Marín, como Técnico Especialista (Coordinador de Servicios) en el puesto PLS0354, dentro del subgrupo C1, adscrito a la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, en Cáceres.
- ✓ El 22 de septiembre de 2016 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que, una vez concluido el proceso selectivo de promoción interna del PAS laboral, se procede a cesar, con fecha 21 de septiembre de 2016, a D^a. María Salud Rodríguez Moreno como Oficial (Actividad Física y Deportiva) en su puesto PLR0062, dentro del subgrupo C2, adscrito al SAFYDE, en Badajoz, y a formalizar el contrato, con fecha 22 de septiembre de 2016, de D^a. María Salud Rodríguez Moreno, como Técnico Especialista (Experimentación Animal) en el puesto PLR0105, dentro del subgrupo C1, adscrito al Servicio de Animalario, en Badajoz.
- ✓ El 22 de septiembre de 2016 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que, una vez concluido el proceso selectivo de promoción interna del PAS laboral, se procede a cesar, con fecha 21 de septiembre de 2016, a D. Álvaro José Sánchez Ortega como Técnico Especialista (Informática) en su puesto PLN0264, dentro del subgrupo C1, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación, en Badajoz, y a formalizar el contrato, con fecha 22 de septiembre de 2016, de D. Álvaro José Sánchez Ortega, como Titulado de Grado Medio en el puesto PLI0441, dentro del subgrupo A2, adscrito a la Escuela de Ingenierías Industriales, en Badajoz.
- ✓ El 25 de octubre de 2016 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que se ha procedido a formalizar el contrato, con fecha 16 de octubre de 2016, de D. Juan José Gordillo González de Miranda, como Técnico de Apoyo a la Investigación (TAI) en el puesto IPL00340, dentro del subgrupo C1, adscrito al Dpto. de Medicina Animal de la Facultad de Veterinaria, en Cáceres, hasta al 15 de febrero de 2017, a tiempo completo.
- ✓ El 8 de noviembre de 2016 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que se procede al contrato por obra o servicio determinado/acumulación de tareas, con fecha 9 de noviembre de 2016, de D^a. Margarita Fernández García, con la categoría de Técnico Especialista (Laboratorio) en el puesto PLH0399B, dentro del subgrupo C1, adscrito al Dpto. de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra de la Facultad de Ciencias, en Badajoz, hasta el 30 de abril de 2017. Esta contratación ha sido denunciada ante la Inspección Provincial de Trabajo de Seguridad Social.
- ✓ El 28 de noviembre de 2016 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que se ha procedido a formalizar el contrato, con fecha 29 de noviembre de 2016, de D. Francisco Alcaide Romero, como Técnico de Apoyo a la Investigación (TAI) en el puesto IPL00354, dentro del subgrupo A1, adscrito al Dpto. de Ingeniería del Medio Agrónomo y Forestal del Centro Universitario de Plasencia, en Plasencia, hasta al 28 de febrero de 2017, a tiempo parcial del 75%.

■ **Procesos selectivos finalizados o que están celebrándose actualmente:**

- ✓ El 19 de octubre de 2016 se publicó la Resolución de 19 de octubre de 2016, del Gerente de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes en la plantilla de personal laboral de administración y servicios.
- ✓ El 24 de octubre de 2016 se publicó Corrección de errores a la Resolución de 19 de octubre de 2016, del Gerente de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes en la plantilla de personal laboral de administración y servicios. Tal corrección se concretaba en la supresión de la plaza con ref. PLV0216.
- ✓ El 30 de noviembre, una vez constituida la Comisión de Valoración y concluido el concurso de méritos, se procede a publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como a publicar la valoración provisional de los méritos aportados por la aspirante admitida en el puesto de ref. PLM0416, resultando:

Puesto de Técnico Especialista (Laboratorio), Subgrupo C1: Rodríguez Gallardo, Gloria (7,425 puntos)
- ✓ El 2 de noviembre de 2016 se publicó la Resolución nº 1088 de 31 de octubre de 2016, del Gerente de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la convocatoria de procedimiento selectivo para suplir temporalmente la vacante con la categoría profesional de Técnico Especialista (Actividad Física y Deportiva) en la Facultad de Ciencias del Deporte.
- ✓ El 2 de noviembre se publicó la Resolución nº 1087 de 31 de octubre de 2016, del Gerente de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la convocatoria de procedimiento selectivo para suplir temporalmente la vacante con la categoría profesional de Técnico Especialista de Laboratorio, con destino en el Departamento de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria.
- ✓ El 3 de noviembre de 2016 se publicó la Resolución nº 1089/2016 de 31 de octubre, del Gerente de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la convocatoria por procedimiento selectivo para la contratación, mediante la modalidad de contrato de relevo, de un Técnico Especialista (Laboratorio), Subgrupo C1 del Convenio Colectivo aplicable al personal laboral de la Universidad de Extremadura, con destino en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática de la Escuela de Ingenierías Industriales, Badajoz.
- ✓ El 1 de diciembre de 2016 se publicó la Resolución 1189/2016 de 30 de noviembre, del Gerente de la Universidad de Extremadura, por la que se procede a la convocatoria de proceso selectivo para la contratación, con personal no permanente, de un Técnico Especialista (Actividad Física y Deportiva), Subgrupo C1 del Convenio Colectivo aplicable al personal laboral de administración y servicios de la Universidad de Extremadura, con destino en la Facultad de Ciencias del Deporte (Cáceres).

■ **Participación de observadores, representantes del Comité de Empresa, en distintos procesos selectivos realizados:**

- ✓ El 6 de septiembre de 2016 se celebró el concurso de méritos para la contratación de personal Técnico de Apoyo, con perfil: *conocimientos en espectroscopía NIRS y quimiometría, pruebas de digestibilidad con pequeños rumiantes y análisis químicos laboratorial de las*

muestras utilizadas y generadas. Conocimientos en gestión de proyectos de investigación.
Código: IP000332. Observador en el proceso: **Diana María Sánchez Rosado.**

- ✓ El 23 de septiembre de 2016 se celebró el concurso de méritos para la contratación de personal Técnico de Apoyo, con perfil: *para la realización de preparaciones radioquímicas para la determinación de tritio, carbono-14 y radón entre otros, en muestras ambientales.* Código: IP000346. Observador en el proceso: **Juan Carlos Cadenas Holguín.**
- ✓ El 21 de octubre de 2016 se celebró el concurso de méritos para la contratación de personal Técnico de Apoyo, con perfil: *integración de software de simulación implementados por el grupo en el presente proyecto, apoyo a la elaboración, lanzamiento y procesado de simulaciones intensivas de sistemas complejos.* Código: IP000350. Observador en el proceso: **Juan Carlos Cadenas Holguín.**
- ✓ El 11 de noviembre de 2016 se celebró el concurso de méritos para la contratación de personal Técnico de Apoyo, con perfil: *experimentación en genética molecular de especies de interés agrónomo y/o forestal.* Código: IP000354. Observador en el proceso: **Diana María Sánchez Rosado.**
- ✓ El 2 de noviembre de 2016 se publicó la Resolución nº 1088 de 31 de octubre de 2016, del Gerente de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la convocatoria de procedimiento selectivo para suplir temporalmente la vacante con la categoría profesional de Técnico Especialista (Actividad Física y Deportiva) en la Facultad de Ciencias del Deporte, el cual quedó desierto al no participar ningún aspirante. Observador en el proceso: **Germán Fernández Corrales.**
- ✓ El 30 de noviembre de 2016, constituida la Comisión de Valoración del proceso selectivo convocado por Resolución nº 1087 de 31 de octubre de 2016, del Gerente de la Universidad de Extremadura, para suplir temporalmente la vacante con la categoría profesional de Técnico Especialista de Laboratorio, con destino en el Departamento de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria, se procedió a admitir a una aspirante (D^a Pilar Martín Vidal) y excluir a otra (D^a Noelia Tejero Mateos), fijándose la realización de la prueba práctica para el 15 de diciembre de 2016, a las 12:00 horas en el Laboratorio de Microbiología en la Facultad de Veterinaria. Observador en el proceso: **Diana María Sánchez Rosado.**
- ✓ El 30 de noviembre de 2016, constituida la Comisión de Valoración se celebró el concurso de méritos 2016. Tan solo se presentó una solicitud, para el puesto de trabajo con ref. PLM0416. Observadores en el proceso: **Fco. Javier Cebrián Fdez (USO); Carmen Velasco (UGT); Antonio Morgado (CSI·F) y J. Valentín García Gonzalo (CC.OO.).**

■ **Formalización de prórrogas de contratos con cargo a Proyectos, Programas. Convenios o Contratos suscritos con entidades públicas o privadas:**

- ✓ El 26 de septiembre de 2016 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que se procede a formalizar la 1^a prórroga del contrato de D^a. Yolanda Refoyo Rodríguez, como Técnico de Apoyo a la Investigación (TAI) en el puesto IPL00319, dentro del subgrupo C1, adscrito al Dpto. de Anatomía, Biología Celular y Zoología (Área de Zoología), de la Facultad de Ciencias en Badajoz, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, a tiempo completo.
- ✓ El 17 de octubre de 2016 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que se procede a formalizar la 1^a prórroga del contrato de D. Alejandro Gallardo Soler, como Técnico de Apoyo a la Investigación (TAI) en el puesto IPL00322, dentro del subgrupo C1,

adscrito al Laboratorio de Bioquímica, en la Facultad de Veterinaria, en Cáceres, desde el 19 de octubre al 3 de noviembre de 2016, a tiempo completo.

- ✓ El 19 de octubre de 2016 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que se procede a formalizar la 1ª prórroga del contrato de D. Juan Rodríguez Ruíz, como Técnico de Apoyo a la Investigación (TAI) en el puesto IPL00242, dentro del subgrupo A1, adscrito al Dpto. de Anatomía, Biología Celular y Zoología, de la Facultad de Ciencias en Badajoz, desde el 17 de noviembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017, a tiempo completo.
- ✓ El 29 de noviembre de 2016 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que se procede a formalizar la 5ª prórroga del contrato de Dª. Patricia Arroyo Muñoz, como Técnico de Apoyo a la Investigación (TAI) en el puesto IPL00232, dentro del subgrupo A2, adscrito al Dpto. de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática de la Escuela de Ingenierías Industriales en Badajoz, desde el 13 al 31 de diciembre de 2016, a tiempo parcial del 50%.
- ✓ El 30 de noviembre de 2016 nos comunican desde el Servicio de Gestión de RR.HH. que se procede a formalizar la 2ª prórroga del contrato de Dª. Ana María Martín Vertedor, como Técnico de Apoyo a la Investigación (TAI) en el puesto IPL00193, dentro del subgrupo A2, adscrito al Dpto. de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática de la Escuela de Ingenierías Industriales en Badajoz, desde el 1 de enero al 30 de noviembre de 2017, a tiempo completo.

■ Otros asuntos:

- ✓ El 12 de septiembre de 2016, se presentó demanda por conflicto colectivo, en la Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura, sobre aplicación e interpretación del III Convenio Colectivo para el personal laboral de administración y servicios de la UEx, contra la empresa Universidad de Extremadura, que versa sobre: *“modificación unilateral (reducción) del periodo de vacaciones anuales de los trabajadores que se encuentran en situación de jubilación parcial, así como los relevistas vinculados a dichas jubilaciones”*.
- ✓ El 15 de septiembre de 2016, se celebró reunión de la Comisión Negociadora del III Convenio Colectivo del PAS laboral, al objeto de tratar las observaciones realizadas por la Dirección General de Trabajo, llegando al acuerdo de aceptar tres de las cuatro observaciones realizadas por la citada Dirección General.
- ✓ El 23 de septiembre de 2016, tuvo lugar el acto de mediación, en el que el Comité de Empresa contó con la asistencia de la letrada Dª Elena Bravo Nieto, y terminando el mismo en Avenencia, concretándose el ACUERDO en que: *“Por razones procedimentales (convocatoria de reunión de la Comisión Paritaria), atendiendo al principio de igualdad de trato y con el fin de retomar el status quo previo al inicio de este conflicto, la empresa accede a la pretensión formulada por el Comité de Empresa en el presente procedimiento de mediación”*.
- ✓ El 29 de septiembre de 2016, con más de un mes desde que se solicitó la reunión por parte del Comité, se celebró reunión entre la Gerencia y el Comité de Empresa, para tratar diversos puntos de aplicación del vigente Convenio Colectivo, como diversas convocatorias-tipos de procesos de promoción interna y concurso de méritos, así como la promoción interna 2017.
- ✓ El 3 de octubre de 2016, se celebró el acto oficial de la apertura del curso 2016/17, en la Facultad de Derecho de Cáceres, al que asistió S.M. el Rey Felipe VI.
- ✓ El 5 de octubre de 2016 se celebró el sorteo público para designar a los vocales que han de conformar las Comisiones de Valoración de los procesos selectivos del PAS laboral, como

son el concurso de méritos 2016 y el proceso para ocupar temporalmente la vacante de los puestos PLA0253 y PLV0216, así como el proceso selectivo de contrato de relevo en el puesto PLH0407.

- ✓ El 10 de octubre de 2016, se celebró en el Juzgado de lo Social nº4 de Badajoz, la demanda interpuesta por un trabajador jubilado del PAS Laboral, al que se le aplicó la reducción de las vacaciones de verano pero, al cesar en la UEx el 5 de agosto y no proceder a indemnizarle la propia Universidad, que al no llegar a un acuerdo tuvo que denunciar a la UEx. El fallo de la sentencia se produjo el 12 de octubre obligando a la Universidad a indemnizar al trabajador jubilado con la cuantía correspondiente a los 16 días no disfrutados de sus vacaciones anuales.
- ✓ El 21 de octubre de 2016, se celebró en la antigua Escuela de I.T.I., en Badajoz, sesión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud de la UEx.
- ✓ El 10 de noviembre de 2016, se ejecutó el acuerdo de la Comisión Permanente del Comité y, se procedió a la presentación de denuncia ante la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Badajoz contra la UEx por vulneración del III Convenio Colectivo para el personal laboral de la Universidad de Extremadura y normativa que lo desarrolla sobre la cobertura de las plazas vacantes por personal permanente.
- ✓ El 14 de noviembre de 2016 se celebró Consejo de Gobierno de la UEx ordinario, en la Finca Los Rosales (antigua Escuela de ITI) en Badajoz.
- ✓ El 18 de noviembre de 2016, se entrevistaron con la Inspectora de Zona, a la que le toca la denuncia presentada por el Comité, el presidente del Comité y el delegado de personal Luis Espada Iglesias, al objeto de aclarar dudas sobre el contenido y normativas, al efecto, que acompañan a la denuncia citada.
- ✓ El 2 de diciembre de 2016, comunicó el representante de CC.OO. en la UEx, Francisco Llera Cáceres al presidente del Comité que se incorporaría al citado órgano como delegado de personal el único candidato de la candidatura de CC.OO. que ha aceptado el nombramiento, D. Diego José Cáceres Benítez, el cuál ha sido convocado oficialmente para asistir a este pleno, y al que le deseamos los máximos aciertos en su gestión como delegado de personal.

3º) Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.

Se traen para su ratificación por el pleno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del reglamento del Comité, los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente correspondientes a las sesiones celebradas el 24 de octubre, y el 9 de noviembre de 2016:

Comisión Permanente celebrada el 24 de octubre de 2016.-

1. Acuerdo, si procede, de la Comisión Permanente sobre designación del representante del Comité de Empresa para asistir al Consejo de Gobierno de la UEx.

Se propone y acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la designación de D. Luis Espada Iglesias como nuevo representante del Comité de Empresa del PAS Laboral, en el Consejo de Gobierno, sustituyendo a D. Juan José Yerpas Valhondo. Tal acuerdo se comunicará a la Secretaria General de la Universidad de Extremadura para que proceda a su convocatoria de las próximas sesiones, para lo cual, se facilitará el correo electrónico a efectos de notificaciones y comunicaciones.

2. Acuerdo, si procede, de la Comisión Permanente sobre informe, a petición de la Gerencia de la UEx, a la propuesta de convocatoria de procedimiento selectivo para la contratación temporal de un Técnico Especialista (Laboratorio –PLH0407-), Subgrupo C1 del Convenio Colectivo aplicable al PAS Laboral, mediante la modalidad de contrato de relevo.

Se propone y acuerda, por unanimidad de los presentes, remitir al Vicegerente de Recursos Humanos informe a la

propuesta de convocatoria de procedimiento selectivo para la contratación temporal de un Técnico Especialista (Laboratorio –PLH0407-), Subgrupo C1 del Convenio Colectivo aplicable al PAS Laboral, mediante la modalidad de contrato de relevo.

- 3. Acuerdo, si procede, de la Comisión Permanente sobre informe, a petición de la Gerencia de la UEx, a la propuesta de convocatoria de procedimiento selectivo para la cobertura temporal de la vacante con la categoría de Técnico Especialista (Actividad Física y Deportiva –PLA0253-), con destino en la Facultad de Ciencias del Deporte, Subgrupo C1 del Convenio Colectivo aplicable al PAS Laboral, mediante la modalidad de contrato de interinidad.**

Se propone y acuerda, por unanimidad de los presentes, remitir al Vicegerente de Recursos Humanos informe a la propuesta de convocatoria de procedimiento selectivo para la cobertura temporal de la vacante con la categoría de Técnico Especialista (Actividad Física y Deportiva –PLA0253-), con destino en la Facultad de Ciencias del Deporte, Subgrupo C1 del Convenio Colectivo aplicable al PAS Laboral, mediante la modalidad de contrato de interinidad.

- 4. Acuerdo, si procede, de la Comisión Permanente sobre informe, a petición de la Gerencia de la UEx, a la propuesta de convocatoria de procedimiento selectivo para la cobertura temporal de las vacantes con la categoría de Técnico Especialista (Laboratorio): el puesto con ref. PLV0215 adscrito al Departamento de Medicina Animal, y los puestos con ref. PLV0216 y PLV0420 adscritos al Departamento de Sanidad Animal, todos ellos en la Facultad de Veterinaria, Subgrupo C1 del Convenio Colectivo aplicable al PAS Laboral, mediante la modalidad de contrato de interinidad.**

Se propone y acuerda, por unanimidad de los presentes, remitir al Vicegerente de Recursos Humanos informe a la propuesta de convocatoria de procedimiento selectivo para la cobertura temporal de las vacantes con la categoría de Técnico Especialista (Laboratorio): el puesto con ref. PLV0215 adscrito al Departamento de Medicina Animal, y los puestos con ref. PLV0216 y PLV0420 adscritos al Departamento de Sanidad Animal, todos ellos en la Facultad de Veterinaria, Subgrupo C1 del Convenio Colectivo aplicable al PAS Laboral, mediante la modalidad de contrato de interinidad.

Comisión Permanente celebrada el 9 de noviembre de 2016.-

- 1. Acuerdo, si procede, de la Comisión Permanente sobre denuncia ante la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Badajoz, referida a los incumplimientos de la Universidad de Extremadura en materia de cobertura de plazas vacantes.**

Se propone y acuerda, por unanimidad de los presentes, presentar denuncia ante la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Badajoz, contra la Universidad de Extremadura por vulneración del III Convenio Colectivo para el personal laboral de administración y servicios de la UEx (DOE de 8 de junio de 2016) y normativa que lo desarrolla sobre la cobertura de las plazas vacantes por personal permanente.

- 2. Acuerdo, si procede, de la Comisión Permanente sobre designación de observador en el proceso selectivo, convocado por Resolución nº 1088/2016, de 31 de octubre, del Gerente de la UEx para la contratación de un Técnico Especialista (Actividad Física y Deportiva –PLA0253-), con destino en la Facultad de Ciencias del Deporte, Subgrupo C1 del Convenio colectivo de aplicación al PAS Laboral de la UEx, en Cáceres.**

Se propone y acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la designación de D. Germán Fernández Corrales, como observador titular y de D^a. Diana M^a Sánchez Rosado, como observador suplente, en el proceso selectivo para suplir temporalmente la vacante con la categoría de Técnico Especialista –Actividad Física y Deportiva-, Subgrupo C1 del Convenio colectivo de aplicación al PAS Laboral de la UEx, con destino en la Facultad de Ciencias del Deporte (PLA0253), en Cáceres, convocado por resolución nº1088/2016, de 31 de octubre, de la Gerencia de la Universidad de Extremadura.

- 3. Acuerdo, si procede, de la Comisión Permanente sobre designación de observador en el proceso selectivo, convocado por Resolución nº 1087/2016, de 31 de octubre, del Gerente de la UEx para la contratación de un Técnico Especialista (Laboratorio –PLV0420-), con destino en el Departamento de Sanidad Animal, de la Facultad de Veterinaria, Subgrupo C1 del Convenio Colectivo aplicable al PAS Laboral, en Cáceres.**

Se propone y acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la designación de D^a. Diana M^a Sánchez Rosado, como observador titular y de D. Germán Fernández Corrales, como observador suplente, en el proceso selectivo para suplir temporalmente la vacante con la categoría de Técnico Especialista –Laboratorio-, Subgrupo C1 del Convenio colectivo de aplicación al PAS Laboral de la UEx, con destino en el Departamento de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria (PLV0420), en Cáceres, convocado por resolución nº1087/2016, de 31 de octubre, de la Gerencia de la Universidad de Extremadura.

Se ratifican los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente por unanimidad de los presentes.

4º) Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre cese y nombramiento del cargo de secretario del Comité de Empresa del PAS. (Art. 7.3 Reglamento Comité de Empresa).

Presentada la dimisión del cargo de secretaria del Comité de Empresa, por parte de D^a Diana María Sánchez Rosado, debido al aumento de asignaturas con carga práctica en el Departamento donde está adscrita, lo cual condiciona en gran medida sus funciones administrativas como secretaria del órgano de representación, se acepta la dimisión, agradeciendo a D^a Diana M^a Sánchez el trabajo realizado y su disposición incondicional como secretaria del Comité. Se procede, a continuación, al nombramiento de un nuevo secretario entre los delegados de personal del Comité de Empresa.

El presidente propone al delegado de personal D. Luis Espada Iglesias, el cual se encuentra liberado por USO, disponiendo de algo más de tiempo para cumplir, satisfactoriamente, con las responsabilidades del cargo de secretario del Comité. Propuesta que es aceptada por el Sr. Espada Iglesias y, aprobada por unanimidad de los delegados presentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.3 del reglamento interno del Comité.

Se procederá a transmitir el cese y nombramiento del cargo unipersonal, a los gestores de la Universidad de Extremadura.

5º) Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre delegación de funciones y atribuciones en los delegados designados por el Comité, que forman parte de la Comisión creada al efecto, en lo concerniente a la convocatoria de promoción interna en el puesto.

Introduce el punto el presidente, indicando que se trae este punto a consideración del Comité, debido a que algunos de los delegados de personal del Comité pueden ser parte interesada en la convocatoria de promoción interna en el puesto, y dado que ninguno de ellos desea que se pueda dar ningún tipo de conflicto de intereses, es por lo que, al haberse creado una Comisión, en la reunión entre la Gerencia y el Comité de Empresa el 29 de septiembre de 2016, encargada de confeccionar tanto el programa de los distintos campos de conocimiento a los que están adscritos los puestos de trabajo de la especialidad de "Laboratorio", así como realizar la propuesta de los vocales de los tribunales de selección, se propone acordar la delegación de funciones y atribuciones que le pudiera corresponder al Comité de Empresa a los componentes de la citada Comisión, designados por el Comité de Empresa, el 29 de septiembre de 2016, recayendo tal designación en D. José Fco. Hurtado Masa y D. Luis Espada Iglesias. La propuesta es acordada por unanimidad de los presentes.

6º) Asuntos de trámite.

- Designación de representante del Comité de Empresa en el proceso selectivo convocado por resolución nº 1089/2016, de 31 de octubre, del Gerente de la UEx.

Informa el presidente que se propone la inclusión de este asunto, al haberse dado cierto conflicto en las últimas convocatorias, referente a quién debe realizar la designación de los observadores: ¿las organizaciones sindicales o el Comité de Empresa? Puesto el presidente en contacto con el Vicegerente de RR.HH., acuerdan que para esta convocatoria sea el Comité de Empresa el que designe al observador en representación de éste, proponiéndose a D. Luis Espada Iglesias como titular, y a D. Fco. Javier Cebrián Fernández como suplente. Propuesta que es aprobada por unanimidad.

7º) Ruegos y preguntas.

No se realizaron.

Sin más asuntos que tratar, a las catorce horas, el Sr. Presidente levanta la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes y recogiendo en este Acta los acuerdos tomados por el Comité de Empresa, de lo que como secretaria doy fe.

Vº Bº El Presidente,



D. Fco. Javier Cebrián Fernández

La Secretaria,



D.ª. Diana M.ª Sánchez Rosado